



Santiago de Cali, 18 de agosto de 2023

COMUNICADO 01-2023

De: Rectoría y Coordinaciones Académicas
Para: Comunidad Educativa Colegio San Antonio María Claret
Asunto: Primera reunión de padres/madres de familia e información general año lectivo 2023-2024

Apreciadas familias claretianas, reciban un cordial y fraternal saludo.

Bienvenidos a este nuevo año escolar que inicia acogiendo la experiencia de la **sinodalidad**, la cual nos invita a “**caminar juntos, haciendo comunidad al estilo de Jesús**”, trabajando en fraternidad, igualdad y responsabilidad compartida al servicio del Reino, evangelizando desde la educación. A ustedes padres y madres de familia, les hacemos un llamado especial estableciendo objetivos comunes para que logremos un equilibrio en los diferentes momentos de la vida institucional y en el proceso formativo e integral de sus hijos e hijas.

Aspectos para tener en cuenta:

1. **El viernes 25 de agosto**, tendremos nuestra reunión de padres/madres de familia.
 - Educación Inicial y Básica Primaria - Hora: 7:30 A.M.
 - Bachillerato - Hora: 10:30 A.M.
2. Les solicitamos prever situaciones de movilidad en la ciudad para asistir puntuales a esta primera reunión.
3. El lugar de encuentro será en los salones de clase.

Este año se realizará la versión número 36 de la Semana por la Paz, entre el 11 y el 15 de septiembre, la cual tiene como objetivo **generar y fortalecer los procesos de trabajo comunitario en pro del bienestar general, salvaguardando el patrimonio cultural y la biodiversidad de nuestros territorios**. En esta misma línea y como familia claretiana, es preciso acoger de manera asertiva y propositiva estas nuevas disposiciones que conllevan al mejoramiento integral del año lectivo 2023-2024.

Por otro lado, **el miércoles 20 de septiembre, realizaremos el consejo de padres/ madres de familia**. Reiteramos la importancia de la disposición que ustedes deben tener para la elección de los padres/ madres delegados y subdelegados de grupo, debido al papel que desempeñan como representantes ante el consejo de padres. El éxito de la gestión que adelanta el consejo de padres depende de la disponibilidad de tiempo para asistir a las reuniones.

Tener en cuenta la participación del consejo de padres: “Los padres de familia de cada grado elegirán democráticamente en la primera reunión de inicio del año lectivo, dos representantes (un principal y un suplente) por un período de un año, asimismo, cada representante podrá ejercer este derecho una vez por cada nivel, su función será representarlos en la asamblea y colaborar en la dinamización del proyecto de grado”.

Los delegados participarán en las diferentes comisiones de evaluación dando sus aportes y sugerencias, las informaciones que surjan de estas solo se podrán compartir cuando el padre rector lo solicite. Por lo tanto, la información que requiera ser compartida por los delegados de grupo, debe ser la que tenga la aprobación oficial del Padre Rector. **Ponemos en las manos del buen Dios la tarea conjunta de educar y formar a los niños, niñas y jóvenes con los lineamientos de nuestro colegio.**

Cordialmente,

P. Guillermo León Jaramillo Díaz, CMF
Rector

Coordinaciones Académicas

